

0377-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con treinta minutos del ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Movimiento Tiempo de Valientes (en adelante MOTIVA), en el cantón de Zarcero, de la provincia de Alajuela.

En auto n.º 0337-DRPP-2024 de las nueve horas treinta y dos minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOTIVA que, con relación a la asamblea celerada en fecha trece de julio del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Zarcero, de la provincia de Alajuela, no procedía acreditar a la señora Olga Marta Alvarado Blanco, cédula de identidad n.º 202750034, como tesorera suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial suplente, al ostentar doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano (en adelante PRSC).

En memorial de fecha once de julio del año dos mil veinticuatro, presentado el día cinco de agosto del mismo año ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos (en adelante DGRE), la señora Alvarado Blanco comunicó su renuncia al PRSC (en ese sentido ver oficio n.º DRPP-1748-2024 del ocho de agosto del presente año).

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON ZARCERO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205240198	EILEEN VIVIANA MOLINA PANIAGUA	PRESIDENTE PROPIETARIO
204520853	HERNAN ALBERTO BLANCO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
204150445	ZELMIRA MONTERO MOLINA	TESORERO PROPIETARIO
206270940	ALONSO BARRANTES SOTO	VOCAL PROPIETARIO
204230905	OLGA ARAYA QUESADA	PRESIDENTE SUPLENTE
204980246	ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE

202750034 203780009	OLGA MARTA ALVARADO BLANCO ALVARO ENRIQUE ACUÑA MURILLO	TESORERO SUPLENTE VOCAL SUPLENTE
-------------------------------	---	--

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
207460505	EMANUEL RODRIGUEZ ARAYA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206270940	ALONSO BARRANTES SOTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205240198	EILEEN VIVIANA MOLINA PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204520853	HERNAN ALBERTO BLANCO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204230905	OLGA ARAYA QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204150445	ZELMIRA MONTERO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204980246	ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
203780009	ALVARO ENRIQUE ACUÑA MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
206010426	KATIA MAYELA MIRANDA CASTRO	TERRITORIAL SUPLENTE
204030626	SADY FLORES BARBOZA	TERRITORIAL SUPLENTE
202750034	OLGA MARTA ALVARADO BLANCO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)
Ref n.º: S 2231-2024